



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

## DECRETO DE ALCALDÍA N°004 -2015-MDE

La Esperanza, 07 de abril de 2015.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA;

#### VISTO:

El Informe No. 316-2015-MDE/GPPR, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, con propuesta de Norma Municipal para la Convocatoria, aprobación del Cronograma, ficha de presentación de acciones proyectos; y conformación del Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo en el Distrito La Esperanza correspondiente al ejercicio fiscal año 2016; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificada por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680, y concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; siendo la Alcaldía el Órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la Ley le señala;

Que, mediante Decretos de Alcaldía se establecen normas reglamentarias conforme a lo señalado por el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Así mismo, según lo dispuesto por el artículo N° 20° - numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades son atribuciones del Alcalde “dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”; así mismo, mediante Decretos de Alcaldía se establecen normas complementarias y de aplicación de las Ordenanzas Municipales, así como se sancionan los procedimientos pertinentes para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general, que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, con Resolución Directoral N° 07-2010-EF/76.01, se aprobó el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 – Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados; el cual, precisa los lineamientos técnicos para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los gobiernos regionales y locales; y que, dicho proceso debe estar inserto en el marco de una estrategia de participación y concertación democrática, que garantice la afirmación de la ciudadanía y la gobernabilidad local, a través de sus organizaciones sociales representativas, consecuentes de los problemas de su colectividad y comprometidos en la solución de los mismos, logrando mejorar el bienestar de la población reflejado en la mejora de la calidad de vida de las personas;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 007-2011-MDE de fecha 11 de febrero del 2011, se aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias y reglamentarias a la presente Ordenanza, que sean necesarias para el eficiente y eficaz desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, así como, apruebe y/o modifique el Cronograma de proceso del Presupuesto Participativo que corresponda, para cada año siguiente;



Qué; mediante informe N° 316-2015-MDE-GPPR, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de esta Municipalidad remite la propuesta de conformación de la Comisión Técnica, ficha de presentación de acciones y proyectos, y del Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito La Esperanza, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, para su evaluación y aprobación mediante la emisión del respectivo Decreto de Alcaldía.

Estando a lo informado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; y, de conformidad con lo establecido en los Artículos 20° - numeral 6) y los artículos 42° y 44° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

## DECRETA:

**Artículo 1°.- CONVOCAR**, a la Sociedad Civil organizada y no organizada del distrito La Esperanza, a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el periodo del Ejercicio Fiscal 2016.

**Artículo 2°.- APROBAR**, el Cronograma; la conformación del Equipo Técnico; y la ficha de presentación de acciones y proyectos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito La Esperanza, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016; los mismos que en anexo forman parte integrante del presente Decreto.

**Artículo 3°.- DISPONER**, que todos los miembros conformantes del Equipo Técnico deberán asumir responsablemente el rol que les corresponde y deberán actuar con vocación de servicio y esmero en el cumplimiento de las actividades programadas para el presente proceso participativo, bajo responsabilidad.

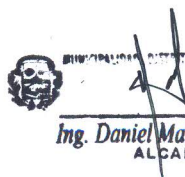
**Artículo 4°.- DISPONER**, que el presente Decreto de Alcaldía sea puesto de conocimiento de los miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) y de los miembros del Equipo Técnico, para el cumplimiento de las actividades del proceso de conformidad al Cronograma establecido y aprobado por el presente Decreto de Alcaldía.

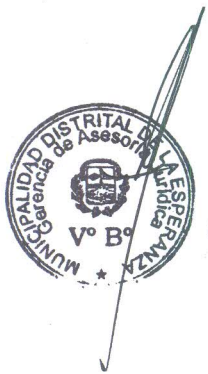
**Artículo 5°.- ENCARGAR**, al Gerente Municipal, al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; y, a los demás Titulares de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

**Artículo 6°.- DISPONER**, la publicación del presente Decreto de Alcaldía con su respectivo Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad [www.muniesperanza.gob.pe](http://www.muniesperanza.gob.pe)

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE**

DMJ/dydl  
cc. GPPR  
GM  
GAF  
GAJ  
GDS  
GDEL  
GDUPT

  
Ing. Daniel Marcelo Jacinto  
ALCALDE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

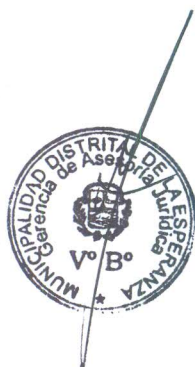
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

## ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDIA N°. 004-015-MDE.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2016



| FASE                                    | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                     | FECHA                                  |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| PREPARACION Y CAPACITACION              | 1. Convocatoria al Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2016 (DIFUSION)                                                                                                                                                                                                    | A partir del 08 de Abril de 2015       |
|                                         | 2. Convocatoria e Inscripción del profesional que participa como integrante del Equipo Técnico                                                                                                                                                                                                  | Del 09 al 24 de Abril de 2015          |
|                                         | 3. Identificación, Registro y Acreditación de Agentes Participantes                                                                                                                                                                                                                             | Del 09 de Abril al 08 de Mayo de 2015  |
|                                         | 4. Talleres Informativos y de Capacitación de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2016                                                                                                                                                          | Del 04 al 15 de Mayo de 2015           |
| CONCERTACION                            | 5. <b>Primer Taller Distrital:</b> Identificación y Priorización de Resultados.<br>- Rendición de Cuentas<br>- Diagnostico del Distrito<br>- Priorización de Resultados (Identificación de Problemas)<br>- Identificación de Criterios (Por Ejes Estratégicos)<br>- Identificación de Proyectos | Viernes - 22 de Mayo de 2015           |
|                                         | 6. Evaluación Técnica de Proyectos (Por Equipo Técnico)                                                                                                                                                                                                                                         | Del 25 de Mayo al 03 de Junio de 2015  |
|                                         | 7. <b>Segundo Taller Distrital:</b> Priorización de Proyectos y Acciones<br>- Presentación de Cartera de Proyectos.<br>- Priorización de Proyectos y Acciones<br>- Asignación de Presupuesto.                                                                                                   | Viernes - 05 de Junio de 2015          |
| COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO  | 8. Articulación de Iniciativas de Inversión entre niveles de gobierno                                                                                                                                                                                                                           | Del 08 al 30 de Junio 2015             |
| FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS | 9. <b>Tercer Taller Distrital:</b> Formalización de Acuerdos y Compromisos<br>- Presentación de Proyectos<br>- Conformación del Comité de Vigilancia<br>- Firma del Acta de Acuerdos y Compromisos                                                                                              | Viernes - 19 de Junio de 2015          |
| DOCUMENTO FINAL Y VALIDACION            | 10. Elaboración del Documento Final                                                                                                                                                                                                                                                             | Del 22 de Junio al 03 de Julio de 2015 |
|                                         | 11. Consolidación y Presentación a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas                                                                                                                                                                            | Hasta el 17 de Julio de 2015           |





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

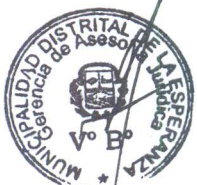
Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

## ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDIA N°004-2015-MDE.

### CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2016

| NOMBRES Y APELLIDOS               | DNI      | PROFESION                                 | CARGO                                                                                | CORREO ELECTRÓNICO                        |
|-----------------------------------|----------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Víctor Estuardo Olazo Caballero   | 18154124 | Economista                                | Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, quien lo <b>presidirá</b>    | vitaco24@hotmail.com                      |
| Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez     | 18032382 | Licenciada en Estadística                 | Gerente Municipal                                                                    | mruizrodri@yahoo.es                       |
| Ángel Remigio Saldaña Villena     | 17990568 | Economista                                | Sub Gerente de Planificación, O. y M. - quien actuara como <b>Secretario Técnico</b> | salviar1@hotmail.com                      |
| Anthony Jorge García Trujillo     | 80398831 | Contador Público                          | Sub Gerente de Presupuesto y Estadística                                             | tony_gerald@hotmail.com                   |
| Luis Ernesto Estrada Chávez       | 18839365 | Ingeniero Civil                           | Gerente de Desarrollo Urbano y Planeamiento Territorial                              | lech_05@hotmail.com                       |
| José Carlos Mestanza Cuzco        | 18132741 | Administrador                             | Gerente de Desarrollo Ambiental                                                      | tau_marsa@hotmail.com                     |
| Werner Elliot Velásquez Rodríguez | 18173211 | Ingeniero Civil                           | Gerente de Desarrollo Económico Local                                                | werner_velasquez@yahoo.com                |
| Marino Velarde López              | 18893310 | Psicólogo Social                          | Gerente de Desarrollo Social                                                         | marinovelarde@gmail.com                   |
| María Elizabeth Castro Moreno     | 42790933 | Ingeniero Civil                           | Jefe de División de Programación e Inversiones                                       | yanie_castro@hotmail.com                  |
| Candi Nátali Monzón Vargas        | 42845885 | Licenciada en Ciencias de la Comunicación | Jefe de la Secretaría de Relaciones Públicas y Comunicaciones                        | candimonzonvargas@gmail.com               |
| Jorge Gary Rodríguez Cotrina      | 41954934 | Técnico                                   | Jefe de la Secretaría de Participación Vecinal                                       | participacionvecinal@muniesperanza.gob.pe |





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

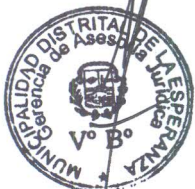
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M. Alvear N° 999 - Telefax 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDIA N° 004-2015-MDE.

## FICHA DE PRESENTACION DE ACCIONES Y PROYECTOS



| ACCION/PROYECTO                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre de la Acción o Proyecto:</b> (Denominación de la propuesta de acción o proyecto).                                                 |
| <b>Ubicación del Proyecto:</b> (Señalar de forma clara y precisa la ubicación en donde se realizaría el proyecto)                           |
| <b>Problemas Priorizados al que responde:</b> (Indicar qué problemas priorizados se solucionarían con la ejecución de la acción o proyecto) |
| <b>Potencialidad que aprovecha:</b> (Potencialidades con que se cuenta para el proyecto, en el Distrito o Sector)                           |
| <b>Identificación de alternativas de solución:</b> (Señalar otras acciones alternativas que pueden desarrollarse para resolver el problema) |
| <b>Descripción de la Acción/Proyecto:</b> (Detalle de la Alternativa elegida o Proyecto propuesto)                                          |
| <b>Población Beneficiaria:</b> (Cantidad de población beneficiada con el Proyecto y especificar sector o zona de ubicación)                 |
| <b>Monto Estimado:</b> (Indicar un Monto aproximado del Costo del Proyecto propuesto – en S/.)                                              |

Proponente del Proyecto o Acción:

.....  
.....

(Firma del Representante de la Organización)

NOMBRE COMPLETO:.....

CARGO: .....

